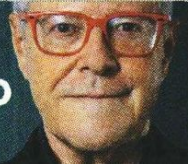


**JAQUE MATE**  
**SERGIO SARMIENTO**  
 www.sergiosarmiento.com



*Cuando un gobierno no reconoce sus compromisos o las resoluciones de los tribunales, los inversionistas deben asumir los riesgos que esto implica.*

# Autopista tomada

*"No podemos construir los cimientos de un país sin un estado de derecho".*

**Mahmud Abás**

**A** CAPULCO.- Las casetas de peaje de Cuernavaca a Acapulco siguen sin realizar cobros. Primero se suspendieron tras el huracán Otis de 2023 y nuevamente después de John en 2024. El único cobro es el del viaducto La Venta-Punta Diamante, que tiene un costo elevado de 150 pesos por auto para un trayecto de apenas 21.5 kilómetros. Solo que es un peaje especial. No se puede usar el tag electrónico ni pagar con tarjeta. La razón es que la autopista está tomada por un grupo que no es su legítimo concesionario. No es de la delincuencia organizada, sino del gobierno de Guerrero.

El 24 de abril de 2023 la gobernadora Evelyn Salgado de Guerrero anunció el "rescate de la concesión para la construcción, explotación y conservación de la autopista viaducto La Venta-Punta Diamante y servicios conexos". Afirmó que esta medida se realizó "en estricto apego a la normatividad" después "de un análisis técnico y jurídico que determinó la falta de atención al estado que guarda la carretera por parte del concesionario, así como al incumplimiento de los contratos y acuerdos en materia de infraestructura y conservación [que] contrajo con la administración estatal". Sin embargo, nunca se dieron a conocer exactamente cuáles eran esos incumplimientos.

Los tribunales no han estado de acuerdo con la afirmación de que la acción se hizo con "apego a la normatividad". Los fallos hasta ahora han favorecido a la concesionaria. El 30 de enero de 2025 el Primer Tribunal Colegiado Penal y Administrativo del Primer Circuito otorgó, por unanimidad, una suspensión definitiva en favor de Orión Fibra-E, la actual dueña

de la concesionaria. A pesar de que la decisión del Colegiado era de aplicación inmediata, hasta el momento el gobierno de Guerrero no ha entregado el viaducto a los concesionarios.

La vía fue construida por Grupo Mexicano de Desarrollo (GMD) entre 1991 y 1993, el cual colocó como concesionaria a la empresa Autopistas de Guerrero, S.A. de C.V. (AGSA). La concesión era en un inicio de 20 años, pero se amplió más tarde. En la actualidad se extiende hasta 2031. Orión Fibra-E compró la concesión en junio de 2021 por un monto reportado de 1,100 millones de pesos.

El caso es similar al de Aguakan, la concesionaria de servicios de agua potable y alcantarillado de Quintana Roo. La empresa no se niega a entregar la concesión, siempre y cuando se le pague la indemnización correspondiente. Orión Fibra-E ha sostenido en tribunales que el gobierno de Guerrero tiene derecho a recuperar la concesión, pero tras el pago de la indemnización determinada en el propio contrato de concesión. Sin embargo, el gobierno de Guerrero, como

el de Quintana Roo, buscan arrebatar o presionar a los concesionarios para que entreguen las concesiones sin compensación. En el caso del viaducto, el gobierno guerrerense tomó la autopista con la fuerza pública, pero también promovió un "juicio de lesividad", con el que busca retractarse de sus propias decisiones anteriores porque afirma que son lesivas para el bien público.

Tanto el caso del Viaducto Punta Diamante como el de Aguakan resaltan los peligros de hacer inversiones de infraestructura en México en los tiempos de la Cuarta Transformación. Lo curioso es que la presidenta Claudia Sheinbaum ha presentado a varias empresas que quieren invertir en nuestro país, como ocurrió ayer con The

Home Depot. Sin embargo, cuando un gobierno se niega a reconocer sus compromisos o las resoluciones de los tribunales, todos los inversionistas deben estar conscientes de los riesgos que esto implica. México se está quedando sin ley, y lo estará más cuando los nuevos jueces de la 4T asuman sus cargos.

## • CONTROLES

El gobierno ha forzado a las empresas que manejan gasolineras a aceptar un control de precios de seis meses. El precio máximo al público de la gasolina regular será de 24 pesos por litro. Las experiencias con controles de precios han sido siempre negativas, tanto en México como en el mundo. Esta vez no será una excepción.

